



GOBERNADOR DEL ESTADO  
DURANGO

Noviembre 22 de 1934.

Señor Gral. de Div.  
Plutarco Elías Calles.  
Cuernavaca, Mor.

Distinguido Jefe y fino amigo:

Con la presente me permito adjuntar a usted un estudio producido por la Dirección de Educación Pública de este Estado, presentando un amplio programa de enseñanza de acuerdo con la orientación socialista a que se refiere el Art. 3/o. Constitucional.

Hemos creído de nuestro deber cooperar en nuestro radio de acción al establecimiento de un programa educativo meditado y completo, tomando en cuenta muy principalmente el medio en que tendrá que actuarse y las finalidades más elevadas de la nueva enseñanza, cuidando de interpretar fielmente y de no desvirtuar el espíritu que informó la trascendental modificación educativa.

Habiendo comisionado a un grupo de maestros revolucionarios duranguenses para que elaboraran un plan de estudios, me fué presentado por los mismos el programa a que hago mención, y que muy atentamente me permito suplicarle se tome la molestia de leer, y de serle posible, indicarme la opinión que le merezca.

El grupo de maestros de que hablo arriba, lleva ante el Congreso Nacional de Maestros Socialistas, este programa como la aportación de nuestra Entidad para la resolución de este problema de importancia nacional.

Saludándolo con todo afecto, me es grato quedar a sus órdenes como su afectísimo subordinado y amigo que le estima.

General Carlos Real.

UR/gb.

Inútil es hacer una relación del estado económico-social de nuestras masas campesinas antes de la Revolución, y de los beneficios obtenidos durante el corto período de organización y trabajo que ha vivido nuestro país en su nueva etapa de renovación; beneficios que, si innegablemente han elevado la vida de nuestros -- campesinos, no se ha logrado, sin embargo, un mejoramiento económico-social basado en los preceptos de las instituciones modernas.

Múltiples son las razones que han intervenido como factores de oposición en esta obra de liberación campesina, y sin detenernos a delinear y analizar cada una de éstas, nos referiremos exclusivamente al problema educativo, considerado como base del -- desenvolvimiento social y desideratum del angustioso problema en -- que se agita el conglomerado de nuestro país.

La Escuela, innegablemente, ha hecho poderosos esfuerzos -- para desenvolver un programa de asimilación y trabajo que tienda -- a la resolución de los múltiples males que aquejan a nuestros campesinos pero ni ha sido lo suficientemente extensiva en su número, puesto que hay miles de pueblos que no la poseen, ni su acción se ha encaminado valientemente a constituirse en la verdadera institución de "Escuela de Clase", ni ha luchado, por respeto a la Ley y -- por temor de afrontar situaciones violentas, para atacar prejuicios, tiranías, corrupciones políticas, privilegios, ambiciones e injusticias.

Si existen estos males, cuyas hondas raíces viven en el corazón y la conciencia, se impone la necesidad imperativa de transformar nuestra institución educacional señalándole nuevos rumbos -- y abriéndole nuevos causes por donde conduzca la corriente positi-

vamente emancipadora, que el dolor, la miseria, la ignorancia y la esclavitud, piden inaplazablemente en nombre de una vida más generosa para nuestros hermanos del campo.

Arrancar al campesino de esa vida saturada de injusticias y desigualdades y colocarlo en un plano ventajoso de acción colectiva que le confiera mayores valores en su condición económico-social, equivale a realizar la transformación potencial que el campesinado nacional reclama y necesita.

Por consiguiente, para que la revolución realice el desenvolvimiento integral de nuestras masas y eleve su estado económico y sus sistemas de vida y organización, es indispensable que la Escuela se convierta en el verdadero factor de culturización de dichas masas, no sólo en el sentido de capacitación productora, sino para convertir a estos factores sociales en los dueños absolutos de sus propios destinos, liberados de toda opresión y con una profunda conciencia de clase, que no sólo los agrupe y confunda en los elevados propósitos de emancipación, sino que a la vez los capacite para distinguir y defenderse de sus múltiples explotadores.

Conformes con este elevado propósito, la Escuela que desenvuelva su programa de acción en el ambiente de los campos, debe llevar una profunda responsabilidad porque su actuación humana y constructiva debe modelar en los diversos factores, una nueva personalidad y un concepto más justo del hombre que trabaja la tierra debiendo reelevantarlo de su humillante condición de peón, para convertirlo en campesino digno y capaz de resolver por sí mismo los problemas que se le presenten en los diversos órdenes de su vida.

Conseguentemente la Escuela del Campo debe tener las si -

guientes

F I N A L I D A D E S .

1/ra.- Arraigará en la conciencia del campesino un profundo interés por los trabajos, oficios e industrias rurales, creándole hábitos de acción y laboriosidad, que le confieran positivo valor para el acrecentamiento de la producción.

2/da.- Hará sentir al campesino un profundo amor por el medio rural en que actúa; desarrollará sus facultades morales, intelectuales y artísticas, por la observación y estudio de la naturaleza y le formará la convicción de que la vida del campo, emancipada de toda opresión, superstición y fanatismo, es la que proporciona mejor salud, mayor vigor, más bienestar y felicidad.

3/ra.- Formará conciencia de clase y orientará al pueblo acerca de la actitud que debe asumir como sector organizado frente a los problemas económicos, sociales y políticos del País, capacitándolo para que valúe las condiciones actuales de la vida humana, creándole un fuerte y decidido deseo de transformar el sistema actual, por otro que viva más en armonía con las aspiraciones y conceptos de justicia social.

4/ta.- Orientará al niño sobre la organización social que más conviene a los intereses del proletariado nacional, recomendando los principios que sustenta la lucha de clases por ser la que pone a salvo los derechos e intereses colectivos.

5/ta.- Prácticamente conducirá al alumno al conocimiento de la organización sindicalista y cooperativista, señalando las necesidades que le dieron vida y los principios que la fundamentan.

6/ta.- Organizará al niño y al hombre societariamente para entre-

narlo en la defensa de sus derechos, señalándoles el enemigo - que deben combatir, a fin de lograr su positivo mejoramiento - económico, social y espiritual, y pugnará por transformarlos - en factores que acrecenten la producción mediante la implanta - ción de mejores y más ventajosos sistemas de cultivo.

7/ma.- Despertará en el niño aspiraciones de mejoramiento que - eleven sus condiciones de vida y le determinen comodidades más - humanas en lo que se refiere al ambiente higiénico, habitación, - vestuario y alimentación.

8/va.- Combatirá enérgicamente cualquier vicio, inclinación o - costumbre que degeneren al hombre, orientando su conciencia ha - cia sistemas de vida que vayan más de acuerdo con la moral natu - ral, racional y prudentemente interpretada.

9/a.- Robustecerá la conciencia revolucionaria llevando al niño - al conocimiento de los fenómenos acaecidos durante nuestro movi - miento social, pintando el cuadro de miseria en que se debatía - el Pueblo Mexicano a fin de establecer un vínculo de solidaridad - con el proletariado nacional, acentuando, además, la actitud que - el Gobierno ha asumido frente a las necesidades y conquistas del - Pueblo.

10/a.- Entrenará al niño en las diversas prácticas de previsión - y servicio social, creándole situaciones reales de actividad que - tiendan a formarle el espíritu de solidaridad, colaboración y - responsabilidad que lo identifiquen con la suprema aspiración - de servir.

11/a.- Tenderá a vincular al niño estrechamente con la naturale - za, y hará que observe sus manifestaciones y fenómenos y asocie -

verdades despojadas de todo artificio místico y dogmático.

12/a.- Considerará que los dogmas religiosos son unas de las causas que más dispersan nuestras energías morales y por consecuencia, los combatirá por los medios científicos que estén a su alcance, hasta extirparlos del medio racional.

13/a.- Entrenará al niño y al adulto en la práctica de cultivos industriales, derivados de la agricultura y zootecnia; le dará a conocer la forma en que puede combatir las plagas y enfermedades de los animales domésticos y lo adiestrará en el uso de aparatos y herramientas de trabajo agrícola.

14/a.- Dará al alumno racionalmente, los principios y conocimientos científicos, relacionados con las diversas actividades a que se dedique, sin abandonar las materias de estudio necesarias en la adquisición y asimilación de cultura, y su programa integral, abarcará la rama de la Cultura Física que seguirá al niño en su desarrollo natural, colocándolo en condiciones propicias que favorezcan su crecimiento.

15/a.- Enseñará a los educandos, por medio de prácticas, a gobernarse a sí mismos, tanto desde el punto de vista individual como colectivo y, al efecto, los organizará para que el gobierno de la escuela esté siempre en manos de los alumnos, dirigidos por los maestros que deben comportarse con ellos como camaradas.

16/a.- La Escuela será un centro de actividad comunal que utilizará para la resolución de sus problemas, el concurso efectivo de la comunidad, autoridad, maestros y alumnos.

17/a.- Desarrollará una constante labor de convencimiento que arraigue en la conciencia del niño y del adulto, el concepto de respeto hacia la vida humana e intereses morales y materiales, --

creándole un vínculo de acercamiento espiritual, que tienda a evitar la dolorosa comisión de delitos.

o o o

Para que estas finalidades determinen la fisonomía de una Escuela, que tiende esencialmente al desenvolvimiento de la nueva personalidad moral y económica de nuestras masas, es indispensable que el material humano posea la capacidad necesaria y que garantice su eficiente realización; por lo tanto:

- 1/ro.- Los maestros serán de ideología netamente revolucionaria.
- 2/do.- Poseerán una preparación amplia y suficiente en las diversas industrias y actividades agropecuarias que desarrollará la escuela.
- 3/ro.- Que posean un conocimiento social-agrario que los capacite para orientar a las masas rurales en los diversos problemas de su organización, trabajo, elevación de sus sistemas de vida y defensa de sus intereses.
- 4/to.- Que las Escuelas Normales para Maestros Rurales, introduzcan en sus programas las reformas ideológicas que establece la Escuela Socialista a fin de que la preparación técnica, moral y social que suministre a los maestros, garantice con amplitud el desarrollo de las actividades escolares.

Como los anteriores puntos son de suma dificultad para llenar las necesidades imperantes del momento, ya que no se cuenta con personal adecuado, es necesario:

- 1/ro.- Que desde luego y por el término de seis meses cuando menos, los maestros de la República, que a juicio de las Direcciones Generales de Educación lo ameriten, se agrupen en sus respectivos Estados en diversos núcleos de perfeccionamiento, a fin de

recibir las necesarias orientaciones sobre los siguientes puntos:

- A.- Conocimientos agrícolas e industriales agropecuarios.  
Pequeñas industrias.  
Construcciones.  
Asuntos Social-Agrarios.  
Higiene y Puericultura.  
Cooperativismo y Sindicalismo.  
Orientación y Técnica adaptadas a la nueva escuela.
- B.- Que los Gobiernos de los Estado, al mismo tiempo -- que se realiza esta labor de orientación en los maestros, procedan, con la ayuda de las comunidades respectivas e intervención directa de los niños, a realizar las siguientes

#### CONSTRUCCIONES Y ACONDICIONAMIENTOS:

Campos de experimentación agrícola y huerto escolar.  
Campos de juegos y deportes.  
Departamentos para cría de gallinas, palomas, conejos y animales domésticos de zootecnia mayor.  
Locales para talleres.  
Equipos la industrialización de leche, fruta y legumbres, cerda, lana, seda, fibra, etc.  
Equipos de carpintería, herrería, hojalatería, alfarería, obrajería, etc., y útiles para los entrenamientos agrícolas.  
Biblioteca, libros, folletos y periódicos de orientación e ilustración proletaria.

No se trata de una escuela montada con todos los artificios del arte, sino de escuelas dotadas con equipos sencillos y de material tomada de la región. Se trata de una obra violenta.

Que ninguna escuela quede fuera de este programa de acción y desde luego entre a cubrir su finalidad. Su completo acondicionamiento será obra de tiempo y de cooperación de los niños y padres de familia.

Además, la escuela no reducirá su acción atendiendo --

exclusivamente al grupo infantil; abarcará también, y con mayor interés, al conglomerado adulto, a quien necesita orientar, educar y ayudar. No debemos olvidar que la Escuela debe tomar-- desde luego bajo su control, este importante sector social con la suprema aspiración de dirigir su esfuerzo hacia fines que lo capacite para transformarse, dentro del concepto de lo que "ES" y "LO QUE DEBE SER" con relación a sus explotadores, así como su conciencia de clase que lo estreche en sincero abrazo de fraternidad para defender sus derechos, elevar sus aspiraciones y vigorizar sus ideales de mejoramiento.

De las finalidades delineadas, se refiere que la Escuela Socialista debe moverse estimulada por un programa que en general contenga:

1/o.- Actividades de entrenamiento agrícola en el campo de experimentación y huerto escolar.

2/o.- Actividades industriales y agropecuarias.

3/o.- Actividades de manipulación en talleres de carpintería, hojalatería, herrería, obrajería, alfarería, etc.

4/o.- Actividades que entreguen a los alumnos los instrumentos de la cultura.

5/o.- Entrenamiento social-agrario relacionado con la organización campesina.

Cooperativismo.

Sindicalismo.

Derecho a la tierra.

Pequeña propiedad.

Patrimonio parcelario, etc.

6/o.- Conocimientos que preparen al niño para combatir la influencia de la explotación capitalista.

Imperialismo.

Prejuicios religiosos.

Alcoholismo y todos aque-

llos que en alguna forma impidan el curso ascendente de su liberación.

#### ESCUELA URBANA.

La Escuela de la Ciudad en su tendencia esencial, guarda cercanos vínculos de afinidad con la Escuela del Campo, si consideramos que la tendencia en su actuación, la forma el interés generalizado que concretamente avanza hacia la efectiva liberación del proletariado.

Varios serán los puntos de contacto que ideológicamente formen el puente de identidad entre el centro de educación rural y el de la Ciudad, por ser comunes a la aspiración y tendencia del trabajador, que lucha por alcanzar su definitiva emancipación, destruyendo todo aquello que se oponga a su transformación de mejoramiento.

Esta identidad la conforma también el material humano, que radicalmente no varía y solo se establecen diferencia en lo que se refiere a la fisonomía del medio y ocupación habitual que determinan distintos órdenes de actividad.

No podemos decir que el medio de la ciudad viva mejor protegido que el medio rural. Si en aquel hay miseria, agudos dolores que curar y una labor intensa que desarrollar, para lograr la emancipación de aquel sector proletario, la ciudad, con sus vicios, colocada en un medio insalubre, saturada de falsedad, envidias, rencores y desuniones profundas, es urgente que las diversas instituciones, y especialmente la Escuela, desarrollen desde luego una amplia labor de orientación, capacitación, y organización, susceptibles de colocar a este sector del esfuerzo huma-

no, en un plano de vida más elevado y justiciero, ya que concebimos que la causa generadora de estos desequilibrios, tienen su origen en una educación deficiente que ha dado vida a una organización social defectuosa, en la que se ha sostenido la inhumana explotación del hombre por el hombre.

La Ciudad necesita hombres adiestrados, preparados y entrenados para responder al incentivo de las diversas luchas por su mejoramiento. Hombres que constituyan unidades que representen valor dentro de la economía nacional, y capaces de efectuar un reajuste en los valores comunes e integrar una sociedad mejor, regida por principios de justicia que determinen su franco y completo desenvolvimiento.

Por consiguiente, la Escuela Socialista Urbana, juzgada en su acción funcional, evaluada en su misión y aspecto de servicio y considerada como un centro creador de actitudes activas frente a la protección y organización proletaria, debe desenvolverse persiguiendo -- las siguientes

#### FINALIDADES :

- 1/ra.- Identificará al niño con el trabajo material, que dignifica y eleve integralmente al hombre, creándole hábitos de acción y laboriosidad que le confieran positivo valor para el acrecentamiento de la producción.
- 2/da.- Fijará conceptos que conduzcan al niño al conocimiento de -- nuestras riquezas naturales, y le hará sentir la necesidad de realizar esta explotación por el esfuerzo material y la aportación económica colectiva, mediante la organización ventajosa e inteligente de Cooperativas.
- 3/ra.- Organizará al niño societariamente para entrenarlo en la defensa de sus intereses y derechos, capacitándolo para que perciba -

claramente al enemigo, contra el cual está obligado a luchar a fin de lograr su mejoramiento económico, espiritual y social.

4/a.- Entrenará al niño en las industrias derivadas de la zootecnia y las artes e industrias de utilidad y explotación comunes en la vida obrera, así como en la práctica de la mecánica y la electricidad que sean de aplicación general.

A estas finalidades deben adicionarse las marcadas con los números, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, correspondientes a la Escuela Rural.

o o o

Consiguientemente la Escuela de la Ciudad debe funcionar con un Programa que en lo general se refiera:

1/o.- Entrenamientos que conduzcan al niño al conocimiento de las industrias zootecnicas más comunes, avicultura, leporicultura, apicultura, sericicultura, etc.

2/o.- Entrenamiento relacionado con las siguientes industrias: obreras:

Carpintería.  
Panadería.  
Tejidos.  
Alfarería.  
Talleres de Ropa.  
Sombrerería.  
Jabonería.  
Zapatería.  
Encuadernación.  
Tipografía.  
Pequeñas Industrias.  
Corte y confección de ropa.  
Cocina y  
Mecánica y electricidad.

3/o.- Entrenamiento de carácter social y social-fabril.

4/o.- Actividades de culturización general (lenguaje, aritmética, geografía, etc.)

Como el desarrollo de este programa implica la presencia de

maestros identificados con las tendencias revolucionarias y preparados convenientemente para su aplicación y desarrollo, es URGENTE:

1/o.- que se lleve a cabo una selección del magisterio a fin de -- que los maestros que sigan militando, reúnan los requisitos ideológicos del momento.

2/o.- Para que los maestros mejoren sus condiciones profesionales, de acuerdo con las tendencias imperantes, deberán asistir a los - cursos de perfeccionamiento que los Gobiernos Locales deben orga - nizar.

3/o.- La preparación de los maestros que atiendan las escuelas ur - banas, no podrán verificarse mediante la suspensión de los trabajos escolares, como se sugiere para los maestros rurales; ello origina - ría el problema de vagancia infantil.

Por lo tanto, los Cursos de Mejoramiento se conducirán uti - lizando las tardes, mediante la implantación del sistema de "HORAS CORRIDAS", así como el período de vacaciones finales.

4/o.- Que se pida a los Gobiernos de los Estados procedan a abano - nar aquellos locales que no ofrezcan las condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades escolares que se mencionan, y que - los planteles educativos se establezcan en lugares que dispongan -- de terreno suficiente para educar al niño, en contacto más íntimo - con la naturaleza.

5/o.- Que las Escuelas Normales para maestros urbanos, introduzcan - en sus programas las reformas ideológicas que establece la Escuela - Socialista, a fin de que la preparación técnica, moral y social, - que suministre a los maestros, garantice con amplitud el desarrollo de las actividades escolares.

ACCION SOCIALISTA Y DESFANATIZANTE

Como un bosquejo de la actuación concreta que la escuela socialista debe realizar para afirmar sus finalidades, tanto en el orden social como desfanatizante, a continuación se expone un desarrollo esquemático, cuyos puntos serán distribuidos convenientemente en los programas detallados:

1/ro.- Pláticas de caracter proletario sobre la elevación integral de las masas trabajadoras, basadas en el principio de la lucha de clase.

2/o.- Cantos, himnos, narraciones, representaciones, dramatizaciones y leyendas de caracter proletario.

3/o.- Muesos Históricos Proletarios.

4/o.- Derechos, intereses y obligaciones de los trabajadores del surco, la fábrica, el taller, la mina, de transportes, etc. etc.

5/o.- Los ideales modernos democráticos y humanitarios de la América Española especialmente en México.

6/o.- El liderismo sano en materia sindical y la acción morbosa de elementos ambiciosos y mal preparados.

7/o.- La explotación capitalista y sus fuerzas aliadas.

8/o.- Crítica de la organización social actual. División de clases.

9/o.- La burguesía y su espíritu conservador.

10/o.- Organización proletaria como medio de defensa y emancipación.

11/o.- Génesis de la propiedad.- Latifundismo en México.-Estado Económico y Social de nuestras masas.

12/o.- Tienda de Raya.

- 13/o.- Explotación del hombre en el campo, el taller, la fábrica y el comercio.
- 14/o.- Oposición del latifundista y del clero al reparto de la tierra.
- 15/o.- Leyes de ejidos.- Restitución y dotación de tierras. Ley de 6 de enero de 1915 y Ley de Fraccionamiento.
- 16/o.- El Ejido, Beneficios, Cooperativas de Campesinos. Causas de sus fracasos.
- 17/o.- Legislación sobre tierras osocias.
- 18/o.- Ley de expropiación.
- 19/o.- Ley de Aparcería.
- 20/o.- Ley del Trabajo.
- 21/o.- Condición de los obreros en general.
- 22/o.- El cooperativismo obrero y sus beneficios.
- 23/o.- El Capitalista como enemigo de las organizaciones obreras, y recursos de que se vale para contrarrestar su labor.
- 24/o.- Socialización de la riqueza y de los elementos de producción.
- 25/o.- Educación y emancipación de la mujer para convertirla en --- eficiente factor de cooperación en el organismo social.
- 26/o.- Plátcias, dramatizaciones, representaciones, cuentos, leyendas, etc., que tiendan a extirpar los vicios del pueblo, especialmente el alcoholismo y el juego.
- 27/o.- Práctica de higiene y orientaciones que tiendan a combatir la mortalidad infantil.
- 28/o.- El factor económico como causa de los fenómenos sociales.

ACCION DESFANATIZANTE.

- 1/o.- Combatir los dogmas religiosos que se inculquen a la infancia y apartar a esta definitivamente de los centros de catequización.

- 2 /o.- Crítica de prácticas religiosas y del uso de medallas, escapularios, estampas, agua bendita, etc.
- 3/o.- Explicar la formación de fenómenos metereológicos científicamente, destruyendo la creencia de que en ellos influyen las --- prácticas religiosas.
- 4/o.- Demostrar que el dinero que se invierte en velas para los santos, en limosnas y diezmos así como en cambio del bautismo, la confirmación, el matrimonio, etc., sólo ha servido para formar el capital del clero, parte del cual sale del País con perjuicio de este, y lo utilizan como elemento destructor y mortal.
- 5/o.- Demostrar como los prejuicios religiosos matan la iniciativa privada, impiden la investigación, destruyen el progreso y neutralizan en los hombres el espíritu de lucha.
- 6/o.- Supersticiones religiosas que contribuyeron a consumir la conquista y afianzar el fanatismo. Revelaciones, apariciones, etc.
- 7/o.- Comentar la falsedad de la existencia de la gloria, el purgatorio, el infierno, los diables, etc.
- 8/o.- Combatir las resignaciones basadas en dogmas y despertar propósitos de trabajo y de lucha en las generaciones.
- 9/o.- El latifundio clerical. Su formación en Nueva España y papel del clero en la vida económica, política y social de la Colonia.
- 10/o. La inquisición y las violencias con que se hicieron adeptos al clero.
- 11/o.- Actitud del clero contra la independencia así como durante la invasión norteamericana, la guerra de reforma, la intervención francesa y durante la dictadura.

- Organización económica del Clero a principios del siglo presente.
- 12/o.- La escuela católica como agente de esclavitud de conciencia. Negocio mercantil que para tal institución significaba la labor de sus escuelas.
- 13/o.- Conocimiento de las leyes que rigen los fenómenos físicos y químicos robusteciendo el concepto materialista del mundo y -- destruyendo por ende los dogmas religiosos.
- 14/o.- La confesión y sus immoralidades, abusos y traiciones.
- 15/o.- Labor del Clero contra la revolución iniciada en 1910. Prédicas del mismo contra el agrarismo, el obrerismo y el cooperativismo.
- 16/o.- Origen y evolución de las religiones y su decadencia a medida que se realiza el desenvolvimiento de la civilización.
- 17/o.- Conveniencia nacional de que los templos donde se fanatiza sean empleados como talleres, bibliotecas, etc.
- 18/o.- La mentira y la hipocresía del clero no puede estar de acuerdo con las doctrinas que proclama y para llevar una vida moral no se necesita de ninguna religión.
- 19/o.- Organización de Comités Anticlericales y contra los prejuicios de secta.

DURANGO, NOVIEMBRE DE 1934.

México, D.F., 29 de noviembre de 1934.

✓ Señor General don  
✓ Carlos Real,  
Gobernador del Estado,  
Durango, Dgo.

Muy estimado y fino amigo:-

Acuso a usted recibo de su grata fechada el 22 del mes en curso, así como del estudio que se sirvió usted remitirme, formulado por la Dirección de Educación Pública de esa Entidad, que será llevado ante el Congreso Nacional de Maestros Socialistas, habiendo tomado nota de los puntos que contiene dicho estudio.

Agradezco a usted su atención y me repito su afmo. amigo y atento S.S.

PEC.-SG.-AP.

FADP EFFECT

REAL CARLO SPA

81